

Comunicado 204/18. Impulsa PGR incorporación de las mujeres a la fuerza laboral

Ciudad de México




Impulsa PGR incorporación de las mujeres a la fuerza laboral

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
08 de marzo de 2018

Categoría
Nacional

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Así lo señala Alberto Elías Beltrán en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Al interior de la Procuraduría General de la República (PGR), la igualdad de género es determinante ya que cerca de 10 mil mujeres prestan sus servicios al país a través de la misma, destacó Alberto Elías Beltrán, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en suplencia del Procurador General de la República.

En la PGR “hemos avanzado mucho en lo que respecta a la incorporación de las mujeres a la fuerza

laboral de la institución. Hoy en día representan el 42 por ciento del personal total, ocupando el 45 por ciento de las designaciones especiales, y un 32 por ciento de todas las plazas del personal sustantivo”.

Lo anterior fue señalado por Elías Beltrán, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde además enfatizó que “La búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo una labor prioritaria”.

Señaló que “el reconocimiento de los derechos de la mujer ha sido un camino muy largo y progresivo, en nuestro país, aun encontramos múltiples estereotipos y prácticas discriminatorias hacia la mujer, profundamente arraigadas que obstaculizan la igualdad sustantiva”.

Por lo que “Hoy ponemos en relieve la lucha de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida, así como los retos que tenemos como sociedad para avanzar hacia una cultura más igualitaria”.

“Si queremos mejorar el servicio de procuración de justicia, hay que mejorar el respaldo institucional para que, quienes laboran aquí, tengan un proyecto de vida profesional que les permita desarrollarse en condiciones de igualdad”, dijo.

Por su parte, Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, recordó que “el Día Internacional de la Mujer tiene como antecedente histórico movimientos sociales impulsados por mujeres trabajadoras, para protestar por las terribles condiciones de trabajo en las que eran sometidas, para promover condiciones más igualitarias”.

Fue en 1977, añadió, cuando la ONU institucionalizó que este día “es una oportunidad para reflexionar sobre el estado que guarda el deber de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Para congratularnos por los avances obtenidos como la igualdad jurídica”.

“Este día puede considerarse el momento oportuno de revisar el papel de los estados y su gobierno para disminuir las brechas, valorarlos avances institucionales, las asignaturas pendientes e incluso los retrocesos en caso de haberlos”, puntualizó.

A su vez, Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, manifestó que “se requiere que las personas en el servicio público no sólo conozcan el deber de cumplimiento del orden jurídico internacional y nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, sino que cuenten con la voluntad de construir a un entendimiento más justo e igualitario de las relaciones de género”.

En la PGR se ha fortalecido la capacitación en perspectiva de género, derechos humanos y violencia hacia las mujeres, a través de la FEVIMTRA, y se han atendido cerca de dos mil 400 víctimas y brindado protección a 320 mujeres y niñas.

A través de la Unidad de Igualdad de Género, la PGR ha puesto en marcha diversas actividades y talleres a fin de que las mujeres participantes puedan fortalecer sus capacidades para identificar signos y consecuencias del acoso y hostigamiento; empoderamiento, desarrollar herramientas para la construcción de prácticas de sonoridad en la vida cotidiana, así como reflexiones sobre las relaciones conflictivas.









[Compartir](#)